

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0523-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Elevación Digital N° 032.2021.VRAcad.UNHEVAL, del 26.ENE.2021, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, para ser visto en Consejo Universitario, el Oficio N° 031-2021-UNHEVAL/FObst-D, del 20.ENE.2021, de la Decana de la Facultad de Obstetricia, quien solicita la ratificación de las Resoluciones N°s 149, 150, 152, 153 y 154-2020-UNHEVAL/FOBST-CF, del 23.DIC.2020, emitidas por acuerdo del Consejo de Facultad, las mismas que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 50 de Consejo Universitario, del **24.FEB.2021**, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar las Resoluciones N° s 149, 150, 152, 153 y 154-2020-UNHEVAL/FOBST-CF, del 23.DIC.2020, de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL;

Que, revisado la Resolución N° 154-2020-UNHEVAL/FObst-CF, del 23.DIC.2020, se observa que figura el extinto docente Dr. León Rocano Rojas como Vocal de la Comisión Permanente de Seguimiento al Egresado y Grupos de Interés, por lo que, a la fecha, no corresponde incluir en la ratificación de dicha resolución, al referido extinto docente;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0178-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** las siguientes resoluciones de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL, emitidos por acuerdo del Consejo de Facultad; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- 1.1. **Resolución N° 149-2020-UNHEVAL/FObst-CF**, del 23.DIC.2021, que nombró como Secretario Docente del Consejo de Facultad a la **Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa**, para realizar las funciones en la Secretaría Docente de Consejo de Facultad de la Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 23.DIC.2020.
- 1.2. **Resolución N° 150-2020-UNHEVAL/FObst-CF**, del 23.DIC.2020, que nombró, a la **Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio**, en el cargo de Secretario Docente.
- 1.3. **Resolución N° 152-2021-UNHEVAL/FObst-CF**, del 23.DIC.2020, que nombró a los siguientes docentes ordinarios como integrantes de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Obstetricia, que a continuación se detalla; por un periodo de dos años, contados a partir del 23.DIC.2020 hasta el 22.DIC.2022, señores:

Dra. Digna A. Manrique de Lara Suárez	Presidente del Comité de Calidad
Mg. Yola Espinoza Tarazona	Secretaria
Mg. Rosario del Pilar De la Mata Huapaya	Vocal
Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Miembro
Dra. Antonia Esmila Jerí Guerra	Miembro
Mg. Ana María Soto Rueda	Miembro

- 1.4. **Resolución N° 153-2020-UNHEVAL/FObst-CF**, del 23.DIC.2020, que designó a los siguientes docentes ordinarios en la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, que a continuación se detalla, por el periodo de dos años contados a partir del 23.DIC.2020 hasta el 22.DIC.2022, señores: **Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa**, Unidad de Gestión de Investigación; **Mg. Ruth Lida Córdova Ruiz**, Unidad Central de Laboratorio de Investigación; **Dra. Mitsi Quiñones Flores**, Presidenta del Comité de Ética en Investigación; y **Mary Luisa Maque Ponce**, Secretaria del Comité de Ética en Investigación.
- 1.5. **Resolución N° 154-2020-UNHEVAL/FObst-CF**, del 23.DIC.2020, que conformó las Comisiones Permanentes de la Facultad de Obstetricia, integrado por los siguientes docentes ordinarios, por el periodo de un año, contados a partir del 23.DIC.2020 hasta el 22.DIC.2021, señores:

...///



COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez	Presidenta	Decana
Mg. Yola Espinoza Tarazona	Secretaria	Directora de Departamento Académico
Mg. Rosario del Pilar De la Mata Huapaya	Vocal	Directora de Escuela Profesional
Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Miembro	
Dra. Antonia Esmila Jerí Guerra	Miembro	
Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Miembro	
Dra. Nancy E. Castañeda Eugenio	Miembro	

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DOCENTE

Mg. Yola Espinoza Tarazona	Presidenta	Directora Departamento Académico
Dr. Víctor Quispe Sulca	Secretario	
Dra. Digna A. Manrique de Lara Suárez	Vocal	
Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Miembro	

COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y TÍTULOS

Dr. Víctor Quispe Sulca	Presidente	
Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Secretaria	
Obst. María Elena Ramos Navarro	Vocal	
Dra. Mary Luisa Maque Ponce	Miembro	

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Mg. Rosario del Pilar De la Mata Huapaya	Presidenta	Directora de Escuela Profesional
Dra. Antonia Esmila Jerí Guerra	Secretaria	Directora U. Responsabilidad Social
Estudiante Carlita F. Condezo Chagua	Vocal	

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y GRUPOS DE INTERÉS

Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Presidenta	
Mg. Carlos Antonio Carrillo y Espinoza	Secretario	

COMISIÓN PERMANENTE DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y CONVENIOS

Dra. Mitsi Marleni Quñones Flores	Presidenta	
Mg. Rosario de la Mata Huapaya	Miembro	
Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Miembro	
Dr. Julio Constantino Tueros y Espinoza	Miembro	

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

Mg. Ana María Soto Rueda	Presidenta	
--------------------------	------------	--

COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN CURRICULAR Y CALIDAD ACADÉMICA (EGECA)

Mg. Rosario del Pilar De la Mata Huapaya	Presidenta	
Dra. Antonia Esmila Jerí Guerra	Secretaria	
Dra. Digna A. Manrique de Lara Suárez	Vocal	
Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez	Miembro	
Estudiante Yadira B. Calderón Aliaga	Miembro	
Estudiante Carlita F. Condezo Chagua	Miembro	

2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Obstetricia y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
 RECTOR


LIC. ANNERLY Y. TORRES MUNGUÍA
 SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado VRAcad
 VRInv OCI-AL
 UTransparencia
 OCalidad
 DIGA-DAYSA-
 DBU-FOBST
 URH-SUEyC
 SURPyC
 File-Archivo

Lo que transcribe a l.d. para su
 conocimiento y demás fines.

 Lic. Annerly Y. Torres Munguía
 SECRETARIA GENERAL